SESION DEL CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 1968.

Se abre la sesión a las 9,35 horas, presidida por el señor Rector, don Fernando Castillo Velasco.

Asisten los Vicerrectores señores; Alvaro Marfán J.,Ernani María Fiori., Eduardo Cuevas V., el Director de Estudios y Planificación señor Ricardo Jordán; los Decanos señores; Rafael Barriga B., Ricardo Isla M., Rolf Ludere, Guillermo Pumpin, Juan Ochagavía, Eduardo González, Horacio Borgheresi, Juan I. Monge; el representante de los Trabajadores, señor Eduardo Morales S., los representantes de los Profesores, señores; Juan de Dios Vial C., Julio Orlandi, Hernán Larraín, Rafael Gana, Viterbo Osorio, Pablo Baraona, los representantes de los alumnos, señores; Ernesto Illanes, Iván Navarro, Juan Enrique Coyemans, Jorge Valdebenito, y el Secretario General de la Universidad señor Carlos Dominguez C.

ACTAS:

Se aprueban las Actas de las Sesiones de 30 de Agosto, 13 y 27 de Setiembre de 1968.

CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.-

La Secretaría General da cuenta del siguiente Decreto de Rectoría:

Nº 110 de 1º de Octubre de 1968 modificatorio del Decreto Nº 76 de 27 de Mayo del mismo año que establece que la Comisión para el desarrollo del proyecto de conducción de la Nueva Escuela de Medicina y Hospital Clínico será presidida por el Decano de la Facultad de Medicina Dr. Juan I. Monge y estará integrada por el arquitecto señor Jaime Besa y el Director de la Oficina de Planificación señor Germán Brandes, actuará como Secretario Ejecutivo el profesor señor Alberto Lucchini.

CUENTA DEL RECTOR:

1º.- De la siguiente carta de su Eminencia el Cardenal:

Raúl Silva H., saluda atentamente al Sr. Rector de la U.C. y le pide quiera postergar la reunión sobre el nuevo Hospital hasta su vuelta, pues desea vivamente estar presente en ella.

Le agradece vivamente este favor.

Se acuerda acceder a lo solicitado por el señor Cardenal y postergar la sesión hasta su regreso.

2º.- Formación de Comisiones del Consejo.

El señor Rector da cuenta que se están realizando los estudios para la pronta formación de las Comisiones del Consejo Superior.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Cuenta del Vicerrector Administrativo:

Sobre la Cooperativa de Consumos de la Universidad:

El señor Vicerrector Administrativo da cuenta de la situación de falencia en que se encuentra la Cooperativas de Consumos de la Universidad. Con la finalidad de sacarla de esta situación, propone que la Universidad le otorgue un préstamo de $ 200.000.- El préstamo propuesto es aprobado con el voto en contra del Consejero señor Pablo Baraona y la abstención del Consejero señor Rafael Gana. Se acuerda asímismo, intentar obtener que la Cooperativa omita en su denominación las palabras "Universidad Católica"; que la Universidad tenga el control económico de la Cooperativa mientras no cancele su deuda a la Universidad y que se intervenga en el nombramiento del Gerente de la Cooperativa, siempre que la ley de Cooperativas así lo permita.

TABLA:

1º.- Acuerdo General sobre el plan de ventas e inversiones.

El señor Rector dió cuenta que se ha confeccionado un plan de inversiones y construcciones en el Campus y en otras propiedades de la Universidad, para cuyo financiamiento se ha considerado la venta de algunas propiedades de la Universidad. Agrega que de este plàn se dará cuenta en una próxima sesión.

2º.- Venta de propiedades en la calle O'Brien.

El señor Rector, solicita al Consejo que autorice la venta de dos propiedades de la Universidad, ubicadas en la calle O'Brien de esta ciudad. Al respecto el Consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros:

a) "Venta de la propiedad ubicada en el Nº 2392 de la calle O'Brien de esta ciudad"

El Consejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, vender al señor Rolando Gomez Ampuero, la propiedad ubicada en la calle O'Brien Nº 2392 de esta ciudad, en la cantidad de NOVENTA Y UN MIL ESCUDOS.- El pago se efectuará de la siguiente forma: quince mil escudos al momento de firmarse la promesa de compraventa; diez y seis mil escudos de los ahorros previos en el momento de firmarse la escritura de compraventa definitiva y sesenta mil escudos mediante un préstamo de la Asociación de Ahorro y Préstamos "Renovación" La operación se efectúa por medio del Corredor de Propiedades don Sergio Madrid Arellano.

b) "Venta de la propiedad ubicada en el Nº 2396 de la calle O'Brien de esta ciudad".

El Consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros, vender al señor Gastón Oxman, la propiedad ubicada en la calle O'Brien Nº 2396 de esta ciudad, en la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL ESCUDOS.- El pago se efectuará de la siguiente forma: tres mil escudos al contado, ochenta y cuatro mil escudos dentro de tres meses, mediante préstamo del Banco del Estado y Asociación de Ahorro y Préstamos, y siete mil escudos dentro de doce meses, y

c) Facultar al señor Rector de la Universidad, don Fernando

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Castillo Velasco para ultimar los detalles del contrato y suscribir los instrumentos pertinentes sin esperar la aprobación del Acta de esta Sesión.

3º.- Nombramiento del Directorio de la "Fundación Garín".

Se da cuenta de la solicitud del Pbro. José Antonio Garín Martinez de que el Consejo ratifique el acuerdo de la Sesión del Consejo Superior del 8 de Abril del presente año, que designó una comisión para la administración provisional que se establecerá sobre la base de la donación que el señor Garín ha hecho a la Universidad. El Consejo da su aprobación a lo solicitado, quedando la comisión constituída de la siguiente forma: su presidente será el Fundador Pbro. J.Antonio Garín M. y a falta de éste, por el Pro-Rector o la persona que de acuerdo con el Fundador designe el señor Rector. Los Vice-Directores serán designados por el Fundador cuando empiece a actuar la Fundación. Los miembros restantes del Directorio de la Fundación serán los señores; Arturo Dominguez Barros, Donald McIntyre G.,R.P. Juan Ochagavía, Guillermo Pumpin y Carlos Dominguez Casanueva quien actuará como Secretario.

4º.- Solicitud del Museo de Maipú.-

Se dió cuenta de la siguiente comunicación del Museo del Carmen de Maipú:

"Después de saber que Uds. tenian guardados algunos objetos eligiosos que pertenecieron al Excmo. señor don Joaquín Larrain G., visitamos esa Universidad y tuvimos la oportunidad de ver los siguientes objetos de uso religioso:

Un Cáliz de plata dorado, con patena
Una vinajera de plata
Una campanilla de plata
y otro cáliz de plata.

Solicitamos de Ud., previa consulta al Consejo Superior, se sirvan acordar que estas especies pasen al Museo del Carmen de Maipú para ser exhibidas, conservando Uds. su propiedad.

En espera de que sea acogida en buena forma esta petición, saludamos muy atte. a Ud."

El Consejo acuerda acceder a la petición del Museo y encargar al Departamento Legal de la Universidad que redacte un contrato de comodato entre la Universidad y el Museo de Maipú por las especies solicitadas y en el que se establezca medidas que aseguren la conservación y devolución de tales especies.

5º.- Consejo de Escuelas.-

Se da lectura al proyecto presentado y es aprobado en general. En seguida comienza su discusión en particular al cabo de la cual el proyecto es acordado con el siguiente texto definitivo que se adjunta.

Incidentes:

El Consejero estudiantil don Iván Navarro informa al Consejo sobre las dos últimas visitas realizadas a las Escuelas de Provincia de la Universidad.

La sesión se levanta a la 1P.M.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE